ANEXO 3-MODELODOCUMENTOTÉCNICO

ALCALDIA DE RIOHACHA

PROYECTO DE INVERSION: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS TEMPORADA FIN DE AÑO DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2025 – LAGUAJIRA".

2025, NOVIEMBRE

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. DATOS BASICOS DELPROYECTO4
2. MARCO LEGAL4
5.1 Objetivo General30
Actividad 1: Brindar el Servicio de Guías Preventivos y de Salvavidas a Usuarios39
INSUMOS40
DETALLE40
Aletas de Natación40
mejorar la velocidad y eficiencia durante el rescate40
Silbatos de Alta Frecuencia.....40
alertar y comunicarse durante emergencias.....40
Binoculares.....40
vigilancia y monitoreo de áreas extensas de la playa.....40
Mascarillas de Reanimación (RCP)40
Para realizar respiración asistida de manera segura.....40
Guantes Desechables40
protección durante la atención de heridos.....40
Radios Portátiles40
facilitar la comunicación entre el equipo de instructores y el personal de apoyo.....40
Chalecos Salvavidas40
garantizar la seguridad de los participantes durante las prácticas acuáticas.....40
Gorros y Gafas de Natación40
comodidad e higiene durante las actividades en el agua40
Uniformes Identificables41
Ropa distintiva para el personal de salvamento y guías preventivos, que incluya

elementos reflectantes para facilitar su identificación.....41
Protección Solar:.....41
Actividad 2: Instalar y operar los Elementos Mínimos para las Acciones de Prevención Respecto al Salvamento de Bañistas.....41
14. EVALUACIÓN ECONÓMICA.....45
15. FUENTES DEFINANCIACIÓN.....46
16. INDICADORES.....46
16.1 INDICADORES DEPRODUCTO.....47

1. DATOS BASICOS DELPROYECTO

Tabla Nº1: Síntesis del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS TEMPORADA FIN DE AÑO DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2025 – LA GUAJIRA
FECHADEPRESENTACIÓN:	NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL PROYECTO:	$ 50.000.000,00
OBJETIVO:	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS A USUARIOS Y VISITANTES DE LA PLAYAURBANA DEL DISTRITO DERIOHACHA
FASE DEL PROYECTO:	FASE III FACTIBILIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 dias

2. MARCO LEGAL

La ley 1523 de 2012 de Gestión del Riesgo de Desastres, indica en su Art. 14, El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial

Decreto 93 de 1998: “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y

Atención de Desastres”

Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.

Ley 1558 de 2012 ARTÍCULO 12. Créanse los Comités locales para la Organización de las Playas, integrados por el funcionario designado por cada una de las siguientes entidades: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección General Marítima – Dimar, y la respectiva autoridad distrital o municipal, quienes tendrán como función la de establecer franjas en las zonas de playas destinadas al baño, al descanso, a la recreación, a las ventas de bienes de consumo por parte de los turistas y a la prestación de otros servicios relacionados con las actividades de aprovechamiento del tiempo libre que desarrollen los usuarios de las playas.

El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de estos Comités.

Constitución Política de Colombia, en su artículo 63 establece que los bienes de uso público son inalienables, imprescriptibles e inembargables; el artículo 78, que establece que la Ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización; el artículo 79 que establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano; el artículo 80 establece que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; y el artículo 82 que establece que es deber del Estado velar por la protección e integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Decreto-Ley 2811 de 1974, que en la parte IV, le asigna al Estado la obligación de

proteger el ambiente marino, constituido por las aguas, por el suelo, el subsuelo y el espacio aéreo del mar territorial y el de la zona económica, y por las playas y recursos naturales renovables de la zona.

Ley 9 de 1989, que ordena la planificación del territorio y define el espacio público.

Ley 300 de 1996, por la cual se expide la Ley General de Turismo, crea herramientas institucionales para la promoción y del desarrollo regional del turismo, así como figuras de incentivo territorial como las zonas de desarrollo turístico prioritario y la declaratoria de recursos turísticos.

Resolución 1538 de 2020, define que el responsable de la playa, es decir, alcaldías con jurisdicción sobre playas turísticas y en áreas protegidas, y el concesionario de playas para uso turístico, deberán contar con un plan de acción desarrollando cinco fases.

3. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICAPÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Taba Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACION	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

CATALIZADOR:	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
PILAR	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. 02. Articular los planes de ordenamiento territorial a partir de las determinantes de superior jerarquía. 03. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias
PRODUCTOS ASOCIADOS	Servicio de atención a emergencias y desastres
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de desarrollo departamental “ cumpliendo la palabra 2024 - 2027
EJE:	EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMAS:	gestión del riesgo de desastres y emergencias - 4503
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	Riohacha Socialmente sana y sostenible 2024-2027
EJE:	5. Riohacha, una Ciudad Legal y Transparente
PROGRAMAS:	PROGRAMA 14. GESTIÓN DEL RIESGO DE

	DESASTRES Y EMERGENCIAS - 4503
META PRODUCTO:	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública
OBJETIVO:	Objetivo: Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades frente a desastres naturales y emergencias en el Distrito de Riohacha

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal. Elaboración Propia, 2025

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE

Las playas de Riohacha cuentan con un área total de 6700 metros lineales, de los cuales 2850 metros equivale a la zona turística que comprende desde el sitio conocido como el Valle de los Cangrejos hasta, frente a la casa de la Cultura.

Elevado el municipio de Riohacha a la categoría de Distrito Turístico y Cultural, es visitada de manera permanente los fines de semanas, puentes festivos y temporada de vacaciones por turistas, ciudadanos propios del distrito y del departamento, que vienen a disfrutar de las playas y sitios turísticos que se encuentran en la ciudad, lo cual representa riesgo proporcional al comportamiento y uso que se hagan de las mismas, en actividades acuáticas especialmente en playas



La propuesta de zonificación y ordenamiento para la playa de Riohacha avalado por el ministerio de Turismo, hace una identificación y caracterización delos riesgos en la playa de Riohacha, valorando el riesgo por ahogamiento como MUY ALTO, señalando más de 15 personas ahogadas desde el 2008 hasta el 2013 en el área de playa y en la desembocadura del rio Ranchería (denominado coloquialmente El Riito)

El proyecto crea el servicio público de salvavidas, a cargo del Estado. Los Distritos que cuenten con playas de uso público o libre deberán contar con salvavidas suficientes, profesionales y entrenados en primeros auxilios y con elementos necesarios de rescate en caso de inmersión o ahogamiento como flotadores, cuerdas, cables, boyas, radios, equipos de resucitación, oxígeno, camillas y teléfonos habilitados en caso de requerir llamadas de emergencia. Las playas de Riohacha cuentan con un área total de 6700 metros lineales, de los cuales 2850 metros equivale a la zona turística que comprende desde el sitio conocido como el Valle de los Cangrejos hasta, frente a la casa de la

Cultura., que para el caso las clasificamos de acuerdo al nivel de riesgo de la siguiente manera teniendo en cuenta desde el este al oeste, el lugar que comprende y el porcentaje de afluencia de personas:

NUMERO	AREA QUE COMPRENDE	% AFLUENCIA DE PERSONAS	NIVEL DE RIESGO
1	Valle Cangrejos a Malibu	3	MEDIO-BAJO
2	Malibu a Anas Mai	2	MEDIO-BAJO
3	Anas Mai a Mar azul	8	BAJO
4	Riito al Muelle	30	ALTO
5	Muelle al 1er Espolón	3	MEDIO-ALTO
6	1er Espolón al 2do Espolón	36	ALTO
7	2do Espolón a cra 10	12	MEDIO-BAJO
8	Cra 10 a 3er Espolón	1	MEDIO-ALTO
9	3er Espolón a Centro cultural	5	BAJO

BALANCE DE PERSONAS ATENDIDAS DURANTE EL 2023

D E T A L L E	CANTIDAD
cuerpos sin vida rescatados en el rio (muertos por causas desconocidas)	2
cuerpo sin vida de niño muerto por inmersión	1
búsqueda de cuerpos en alta mar	2
rescate de bañistas que estaban a punta de perecer por ahogamiento en el mar	27
rescate de personas que estaban a punto de perecer por ahogamiento en el rio (niños)	6

niños retirados en el rio por encontrase bañándose solos sin la compañía de un adulto responsable	407
persona atendida con infarto	1
personas asistidas por picadura de aguamalas y caninos, heridas	28

Notamos lo importante y beneficioso contar con un ente de salvavidas, máxime cuando observamos que la gente está asistiendo más a las playas, tal vez por el nuevo malecón, los juegos, gimnasio, el aumento de las playas gracias a los espolones, el aumento de los vendedores en la playa, playas dotadas de carpas y sillas, tours de playas, más festivales yen fin una serie de eventos y acciones que obligan a tomar medidas por la seguridad del bañista y turista que en nuestro caso nos enfocamos a la seguridad acuática.

En esta medida nos basamos en la experiencia adquirida mientras estuvimos realizando las actividades de salvavidas, donde el resultado fue de cero ahogados, trabajando en puntos estratégicos de una zona de marcada de alto riesgo, teniendo en cuenta que las personas que han perecido por inmersión en los últimos veinte años, todas registran desde mar azul, pasando el muelle y finalizando en el segundo espolón.

Se han ubicado los siguientes puntos estratégicos de salvavidas de la siguiente manera:

1er PUESTO: SEGUNDO ESPOLON
2do PUESTO: FRENTE BANCO REPUBLICA (GARITA 1)
3er PUESTO: MUELLE PEATONAL
4 to PUESTO: FRENTE A LA OFICINA DE TURISMO DPTAL (GARITA 2)
5 to PUESTO: FRENTE A LA DESEMBOCADURA DEL RIITO
6to PUESTO: LANCHA EN RECORRIDOS ESTE Y OESTE DE LAS PLAYAS

El proyecto crea el servicio público de salvavidas, a cargo del Estado. Los Distritos que cuenten con playas de uso público o libre deberán contar con salvavidas suficientes, profesionales y entrenados en primeros auxilios y con elementos necesarios de rescate en caso de inmersión o ahogamiento como flotadores, cuerdas, cables, boyas, radios, equipos de resucitación, oxígeno, camillas y teléfonos habilitados en caso de requerir llamadas de emergencia.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

DETALLE DE LOS LUGARES Y ACTITUDES DE MAYOR RIESGOS

1. Lanzamiento de bañistas desde el muelle sin tener un conocimiento básico de natación, (son arrastrados por la corriente y el oleaje)
2. Personas se aferran del muelle para no dejarse hundir y resultan cortados con las caracuchas o caracoles pegados al muelle.
3. Bañarse en la desembocadura del rio en época de invierno, (son arrastrados por la corriente).
4. Descuido de los padres al dejar a los niños bañarse solos en el rio y el mar.
5. Entrar al mar o al rio bajo efectos de sustancias alucinógenas.
6. Picaduras de aguamalas en algunas temporadas de verano y Fragata Portuguesa (Marzo y Mayo).
7. Permitir a los menores bañarse con un artefacto flotante con temporadas altas de brisas y corrientes (flotadores, neumáticos, colchones de aire, pedazos de poliestireno)
8. permitir el ingreso de los kitesurfistas en el área de baño.
9. Ingreso de los kitesurfistas sin consultar el estado de los vientos. (horas de la tarde- noche)
10. Atracaderos de las embarcaciones pesqueras (arrojan los residuos de peces - picaduras de Raya y Bagre)
11. Corrientes subacuáticas distintas a las de superficie

DINAMICA DEL MAR POR TEMPORADA (RIESGOS DISTINTOS) VERANO FUERTES BRISAS

FRECUENTA LA AGUAMALA Y FRAGATA PORTUGUESA INVIERNO

1. Se crece el rio y aumenta el nivel del mar

2. Aumentan las corrientes y cambian el predominio de la corriente (este a oeste)
3. Aumentan las probabilidades de picaduras de animales ponzoñosos

RESPONSABILIDAD TERRITORIAL

Por su parte, los Distritos garantizarán que existan en las playas los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios en caso de inmersión u otro tipo de lesión física. En caso de traslado a un centro médico debe existir un servicio de ambulancia y primeros auxilios que permitan la atención pronta de la emergencia.

Busca garantizar la seguridad de los usuarios en las principales zonas turísticas costeras mediante la implementación de puestos estratégicos de vigilancia y salvamento. Estas acciones incluyen la ubicación de personal calificado en puntos clave de las playas, como el segundo espolón, frente al Banco de la República, la entrada y punta del muelle, frente a la oficina de turismo, la desembocadura del Riito y patrullas acuáticas con lanchas y kayaks en zonas de alta afluencia. El proyecto, además de prevenir accidentes y salvaguardar vidas, contribuye al fortalecimiento del sector turístico, promoviendo la confianza de visitantes y aumentando la competitividad del destino. Con un presupuesto detallado que incluye mano de obra, equipos y herramientas específicas para la operación, se asegura una intervención eficiente y sostenible que impactará positivamente en la economía y en la percepción de Riohacha como un destino seguro y atractivo.

los riesgos identificados en las playas de la región, los cuales representan una amenaza tanto para los bañistas como para la sostenibilidad del turismo local, se han identificado riesgos hidro-meteorológicos, geológicos, humanos no

intencionales, tecnológicos y ambientales biológicos. Entre estos, los riesgos de nivel alto y muy alto, como la presencia de animales marinos peligrosos, equipamiento deteriorado y grupos armados al margen de la ley, destacan por su potencial impacto en la seguridad y bienestar de los usuarios de las playas. La correcta gestión y mitigación de estos riesgos es esencial para garantizar un entorno seguro y atractivo para los visitantes, así como para proteger la reputación de Riohacha como destino turístico.

D E T A L L E	*CANTIDAD*
CUERPOS SIN VIDA RESCATADO DEL RIO, MUERTOS POR CAUSAS DESCONOCIDAS	*2*
CUERPOS SIN VIDA RESCATADOS MUERTOS POR INMERSION	*2*
BUSQUEDA DE CUERPOS EN ALTA MAR	*1*
RESCATE DE BAÑISTAS A PUNTO DE PERECER POR INMERSION EN EL MAR	*43*
RESCATE DE BAÑISTAS A PUNTO DE PERECER POR INMERSION EN EL RIO RANCHERIA	*14*
NIÑOS RETIRADOS DEL RIO Y EL MAR POR ENCONTRARSE BAÑANDOSE SOLOS SIN LA COMPÑIA DE UN ADULTO RESPONSABLE	*530*
BAÑISTAS ATENDIDO POR PICADURA DE MEDUSA O ANIMAL PONSOÑOZO (BAGRE, RAYA, AGUAMALA, HILO, FRAGATA PORTUGUESA)	*32*
PERSONAS ATENDIDAS POR MORDECURA DE CANINOS	*5*
PERSONAS ATENDIDAS POR HERIDAS Y RASPADURA	*8*

Existen necesidades mediante la implementación de puestos estratégicos de vigilancia

y protección. Estos se ubicarán en puntos clave con alta afluencia de bañistas, como el segundo espolón, frente al Banco de la República, la entrada y punta del muelle, frente a la oficina de turismo y la desembocadura del Riito. Además, se realizarán patrullajes acuáticos en zonas de difícil acceso con lanchas y kayaks, asegurando una cobertura integral. Cada puesto estará equipado con herramientas de salvamento, como boyas, radios de comunicación y aletas de velocidad, además de contar con personal calificado, incluidos salvavidas certificados, para actuar de manera efectiva en emergencias. Esta estrategia no solo protege la vida de los bañistas, sino que también mejora la percepción de seguridad en las playas, fomentando la confianza de los turistas y aumentando su afluencia

La implementación de este proyecto también responde a la normativa nacional en materia de gestión de riesgos, como lo estipula la Ley 1523 de 2012, que establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres. Además, promueve la corresponsabilidad entre las autoridades locales, operadores turísticos y comunidades, quienes jugarán un rol activo en la identificación y reducción de riesgos. Las actividades propuestas, como la capacitación del personal y la sensibilización de la población local, refuerzan estas competencias, garantizando una apropiación efectiva del tema y un manejo adecuado de los riesgos en el futuro

Los resultados esperados incluyen una reducción significativa de incidentes relacionados con los riesgos previamente identificados, una mejora en la experiencia turística y un fortalecimiento de la economía local mediante la atracción de visitantes. Con este enfoque integral, el proyecto no solo minimiza las amenazas actuales, sino que también contribuye al desarrollo sostenible del turismo en Riohacha. Esto permitirá consolidar a la ciudad como un destino seguro y competitivo, que ofrece a sus visitantes no solo belleza natural, sino también seguridad y calidad en sus servicios turísticos. En conclusión, esta iniciativa es

fundamental para garantizar un equilibrio entre la promoción turística y la protección de los recursos naturales y humanos en las playas del Distrito de Riohacha.

Esquema de monitoreo, puntos referenciados en la playa Riohacha, La Guajira



ZONA	CARACTERÍSTICAS	N° DE ZONAS IDENTIFICADAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	CONFLICTOS

Zona Activa	**Dedicada a la circulación de bañistas, exclusivamente, esta zona debe permanecer libre en toda su longitud**	**E1**	La playa de Riohacha presenta una característica particular de zona activa y es la extensa franja a lo lago y a lo ancho, la cual va desde la Cra 1C hasta la calle 12, contiguo al sector de la zona de reposo C1 (sector de las palmeras)	dada su extensa zona se encuentra libre para el tránsito de los bañistas y el uso es el adecuado	en la parte céntrica de la playa donde se encuentra la zona de transición se presentan conflictos cuando se desarrollan actividades deportivas (futbol), dado que los bañistas que transitan por esa zona, sufren golpes con la balones
		E2	Al margen derecho de la playa, después del puente contiguo a la zona de enlace de este sector	Esta zona es usada para realizar actividades como caminar y trotar por los visitantes en la horas de la mañana	No se evidencia conflicto




Los puntos 5 y 6 de la playa ubicados a lado y lado del muelle son los sectores que mayor

ZONA	CARACTERÍSTICAS	N° DE ZONAS IDENTICADAS	UBICACIÓN	CONSIDERACIONES	CONFLICTOS
Zona de Bañistas	Dedicada exclusivamente para nado y permanencia de los bañistas dentro del mar. El destino debe delimitar y sustentar las extensiones asignadas a esta zona de manera que se garantice la seguridad de los bañistas	F1	Se encuentra ubicada paralelo a la línea de costa, desde el espolón No. 4 de derecha a izquierda y contiguo a la zona de reposo No. 2 y 3 a lo largo de toda la playa	es utilizada exclusivamente para el baño de los visitantes y turistas	En muy pocas ocasiones desarrollan actividades de deportes náuticos (kayaks) que son traídos por los visitantes
		F2	Desembocadura del rio	Esta es la zona preferida por los bañistas en la playa de Riohacha, aquí se ubica el mayor número de bañistas, allí se dan actividades únicamente de baño y de clavado desde el puente por	El gran número de personas que se instala en esta zona desarrollan juegos de pelota.

				los jóvenes que la frecuentan	





ZONA	CARACTERÍSTICAS	N° DE ZONAS IDENTIFICADAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	CONFLICTOS
Zona de Deportes Náuticos	Área destinada a la práctica de deportes náuticos. El destino debe definir los deportes náuticos	G1	Esta zona no se encuentra delimitada y en muy pocas ocasiones se practican deportes náuticos	motos acuáticas y Kayaks	Dado que no está delimitada ni señalada la zona el conflicto esta con los bañistas en la medida en que estas motos o kayak

	que se pueden practicar en la				

ZONA	CARACTERÍSTICAS	N° DE ZONAS IDENTIFICADAS	UBICACIÓN	CONSIDERACIONES	CONFLICTOS
Zona Para Transito y Fondeo de Embarcaciones	Destinada para el tránsito de embarcaciones. No se permite a los bañistas el uso de esta zona.	H1	Margen izquierda entre el 3 y 4 espolón de derecha a izquierda	embarcaciones menores de pescadores artesanales	El uso que le dan los pescadores a los residuos luego de practicarla actividad de preparación para la comercialización de la pesca diaria genera un impacto visual negativo a la playa y entre en conflicto con las personas que transitan por la zona de enlace, dado que los malos olores y desechos son arrojados en el mismo sector donde comercializan

		H2	Margen derecha al final de la playa en el cerro.	Aquí embarcan y desembarcan los pescadores	dado que la zona es alejada de la ubicación de los visitantes y turistas, no se



El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos

en la población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el Problema Central el cual corresponde a los "ALTO RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN EN TURISTAS Y USUARIOS DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA", se hace más fácil identificar las Causas que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente.

A nivel de Causas Directas se plantea una, la cual son hechos concretos que generan el problema central, estas serán intervenidas en la alternativa de solución:

- ✓ Baja capacidad de respuesta y prevención de riesgo los usuarios y visitantes

Por otro lado, a continuación, se relacionan las Causas Indirectas las cuales son acciones o hechos que dan origen a las causas directas:

- ✓ Deficiencia en la prestación del servicio de protección a usuarios de playas

- ✓ Inadecuados sistemas de búsqueda y rescate de usuarios de playas

Finalmente se identificaron los efectos generados por el problema:

Las consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central se le denominan Efectos Directos. Se registraron los efectos que se encontraban directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel superior.

Los Efectos Indirectos que se relacionan en el árbol de problemas corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubicaron en el nivel superior a los efectos directos.

Cabe resaltar que antes de ejemplificar el proceso de identificación de la problemática se realizó una breve reseña del caso, el cual sirvió de referencia en el desarrollo de la identificación de las situaciones problemáticas. Hecha la delimitación del ámbito de análisis, en la siguiente ilustración se presenta el árbol de problemas luego de haber realizado la recolección y organización de la información alrededor del tema propuesto para un contexto geográfico específico.

En el Distrito de Riohacha, la seguridad de los bañistas enfrenta múltiples desafíos debido a la falta de medidas de prevención y control en las playas y cuerpos de agua. En el último período reportado, se han rescatado dos cuerpos sin vida del río, cuyas muertes ocurrieron por causas desconocidas, y otros dos cuerpos de personas fallecidas por inmersión. Además, se ha realizado una búsqueda de cuerpos en alta mar, evidenciando la gravedad de los incidentes en el entorno marítimo. El rescate de bañistas en situación de peligro es un factor crítico en la gestión de la seguridad en el agua. Se registraron 43 rescates de personas a punto de perecer por inmersión en el mar y 14 en el río Ranchería, lo que resalta la necesidad urgente de mejorar las estrategias de prevención y respuesta en estas áreas.

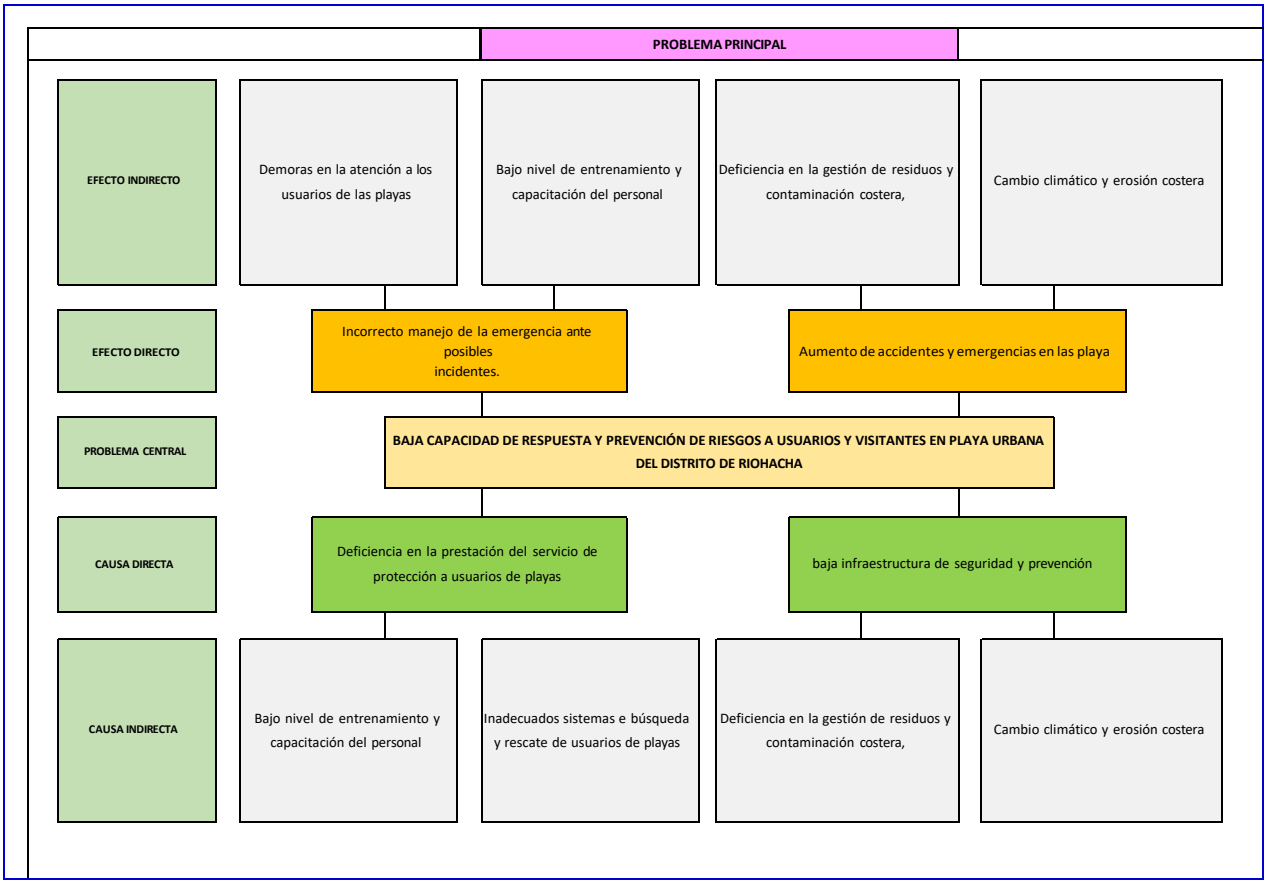
Los menores de edad representan un grupo altamente vulnerable. Se contabilizaron 530 niños retirados del río y el mar por encontrarse bañándose solos, sin la supervisión de un adulto responsable. Esta situación expone la falta de vigilancia y control en las zonas de recreación acuática, poniendo en riesgo la vida de los menores. Otro riesgo presente en las playas de Riohacha son los accidentes causados por la fauna marina. Se atendieron 32 casos de picaduras de medusa y otros animales ponzoñosos como bagres, rayas y

fragatas portuguesas, lo que indica la necesidad de mayor señalización y advertencias para los bañistas.

Asimismo, se reportaron cinco personas atendidas por mordeduras de caninos, lo que señala la presencia de animales sin control en las zonas turísticas. Además, ocho personas fueron atendidas por heridas y raspaduras, evidenciando la importancia de contar con primeros auxilios y medidas de seguridad adecuadas para los visitantes. Estos datos reflejan la urgencia de implementar un programa integral de seguridad en playas y cuerpos de agua en Riohacha, con acciones de prevención, educación y respuesta rápida para garantizar la protección de los bañistas y fortalecer el turismo sostenible en la región.

En la Ilustración 1 se observa la ubicación exacta de cada nivel de causas y problema central dentro del árbol de problemas:

Ilustración Nª 1: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2025

La lógica del diagrama indica que cada elemento del árbol es consecuencia de aquellos que aparecen debajo de él. Esto refleja la interrelación entre causas y efectos, por lo que mediante la técnica se pudo identificar el problema, las causas que lo generan y los efectos que produce. Este proceso se repite para tener clara la causalidad entre los diferentes niveles del árbol, hasta tener una versión que refleje la situación real.

Sin embargo, lo anterior no significa que todas las causas se intervengan o desarrollen en la alternativa del proyecto, se realiza de esta forma para tratar de ampliar el análisis y no limitarlo a una alternativa preconcebida. Por otra parte, cuando se pasa al análisis de alternativas y se encuentra deficiencia en la información se justifica adelantar estudios

técnicos o diagnósticos, lo que hace que una iniciativa que en principio se analiza como si fuera a materializarse en un proyecto Fase 3, puede concluir en un proyecto Fase 1 o Fase 2

Teniendo en cuenta estos lineamientos técnicos, este proyecto se formula en su etapa de identificación como si fuera un proyecto (Fase 3), de ahí la justificación en la definición de árboles de problemas y en el siguiente ítem el planteamiento de los objetivos, sin embargo, el alcance definitivo (Fase de Proyecto) se definirá en el análisis de la alternativa

Magnitud actual del problema

La magnitud actual del problema se determinó a través de indicadores de referencia, es decir, se estableció la dimensión que tiene actualmente el problema, con el fin de contar con un punto de comparación para determinar si se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo establecido tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes; 2 CUERPOS SIN VIDA RESCATADO DEL RIO, MUERTOS POR CAUSAS DESCONOCIDAS; 2 CUERPOS SIN VIDA RESCATADOS MUERTOS POR INMERSION; 1 BUSQUEDA DE CUERPOS EN ALTA MAR; 5 personas perdieron la vida por inmersión a causa de eventos recurrentes: fuente, reporte casos medicina legal Riohacha

5. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos que implica pensar en la situación ideal o deseada, ajustados también a la

alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. La técnica aplicable del árbol de objetivos es una versión de lo que se esperará que suceda bajo las siguientes consideraciones:

1. El problema principal del árbol de problemas se convertirá en el objetivo general.
2. Las causas directas e indirectas serán los medios u objetivos específicos.
3. Los efectos directos e indirectos se convertirán en fines.

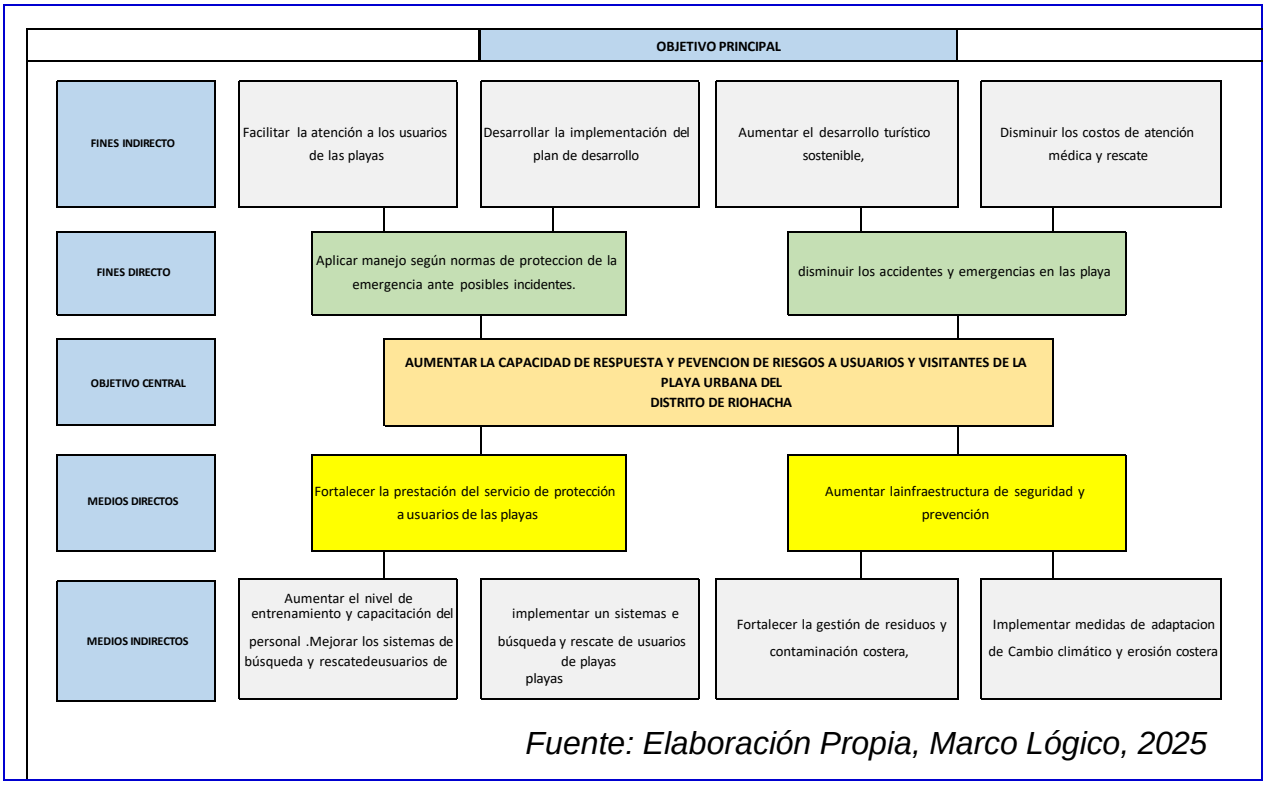
En el momento de plantear el Objetivo General, se tuvo en cuenta que debió ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que se está formulando. Es útil recordar
que al momento que se realizó la descripción del problema se definió un (1) indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoma dicho indicador y luego de verificar que cumplieran ciertos criterios, se seleccionó como referente para medir el cumplimiento del objetivo general a la hora de finalizar el proyecto. Es decir, para medir el resultado esperado con su ejecución

Indicador de resultado que aparece en el Plan de Desarrollo Municipal:

Disminuir la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes
Cada una de las causas del árbol de problemas se expresó en forma positiva convirtiéndose en un “Medio” que permite contrarrestar los factores negativos identificados, alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema. Se tuvo en cuenta la transformación en positivo tanto de las causas directas como las indirectas, resaltando que las causas directas se convirtieron en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor. De igual

forma tanto los efectos directos como los indirectos se convirtieron en positivo como se ilustra a continuación en el árbol de objetivos:

Ilustración N° 2: Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2025

5.1 Objetivo General

DISMINUIR EL RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN EN TURISTAS Y USUARIOS DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

5.2 Objetivos Específicos

- Aumentarla capacidad de respuesta y prevención de riesgos a usuarios y visitantes
- Mejorar la prestación del servicio de protección a usuarios de playas
- Optimizar los sistemas de búsqueda y rescate de usuarios de playas

En síntesis, la relación de las “Causas”, hace evidente que el objetivo general “DISMINUIR EL RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN EN TURISTAS Y USUARIOS DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA” se alcanzará SI y solo SI, se da cumplimiento a los 3 objetivos específicos planteados.

Fines

- Correcto manejo de la emergencia
- Conocimiento de las comunidades para actuar en caso de emergencia

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificar desde el inicio del proyecto el papel que desempeñarán los participantes (personas, grupos y organizaciones), es una tarea fundamental, principalmente al ahora de establecerse las actividades, con el fin de minimizar los efectos negativos

o a potenciar los efectos positivos de sus actuaciones. Normalmente los participantes se encuentran en el área de estudio del proyecto y pueden reflejar posiciones a favor o en contra según los intereses y expectativas.

A la hora de la identificación de los participantes se elaboró un registro de las personas y entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: beneficiario, cooperante, oponente y perjudicado. El registro de los participantes se completa con la contribución que el actor clasificado en las categorías de cooperante o beneficiario pueda realizar en el futuro atendiendo los antecedentes que rodean el problema y la posición que ha asumido en experiencias similares, donde se ha puesto en evidencia su aporte e influencia en las decisiones adoptadas.

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

Tabla Nº 4. Análisis de Involucrados

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
ALCALDIA DE RIOHACHA	Que el Distrito cuente con la personal necesario para la atención oportuna de emergencias en las playas del Distrito	COOPERANTE	Formulación y estructuración del proyecto, financiación, seguimiento y ejecución del proyecto.

BENEFICIARIOS Habitantes y Turistas del Distrito	Aumentar la seguridad de las playas del Distrito	BENEFICIARIO	Solicitud de la implementación del proyecto

Fuente: Elaboración propia, Marco Lógico, 2025

7. POBLACIÓN

La identificación de los beneficiarios es un aspecto central de la formulación ya que finalmente son los beneficiarios los que consumen o usan los bienes y/o servicios generados por el proyecto.

Población Afectada: La población afecta hace referencia a todas Aquellas 153.756

Riohacha	2025	Cabecera Municipal	153.756
Riohacha	2025	Centros Poblados y Rural Disperso	57.115

Población Objetivo: Esta población, es la que finalmente va a

A continuación, se relaciona la caracterización de la población objetivo, la cual corresponde principalmente a Habitantes y Turistas del Distrito de Riohacha, clasificada por género y rango de edad;

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
TOTAL, POBLACIÓN OBJETIVO		37.440
GÉNERO	Mujeres	18.271
	Hombres	19.169
TOTAL, DE POBLACIÓN OBJETIVO		37.440

Se realizó una caracterización detallada de la población, la cual permitirá mejorar la asignación y producción de los bienes y servicios del proyecto, buscando generar el mayor nivel de bienestar y brindar información de alto interés en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.

8. Localización General

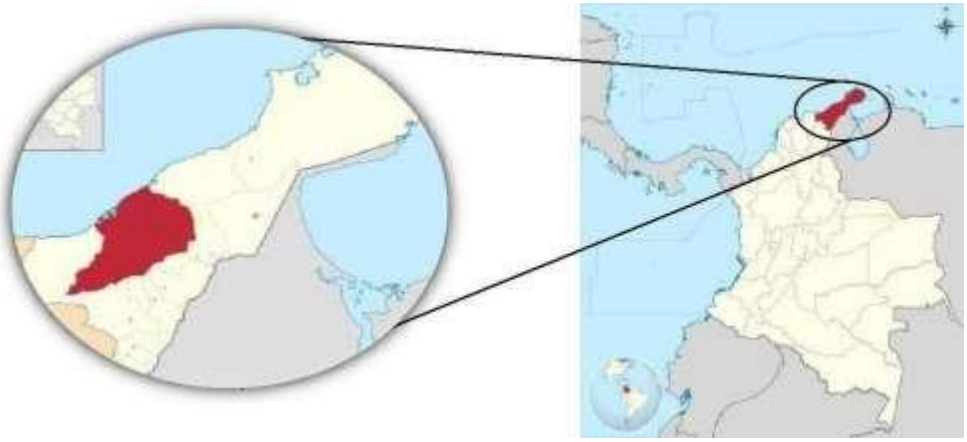
Riohacha, oficialmente Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha,7 (en wayuunaiki: Süchiimma que traduce a "Tierra del Río") es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Se ubica en la costa del mar Caribe, en el delta del río Ranchería. Es el segundo municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras, sede de la Diócesis de Riohacha; instituciones culturales, educativas, escenarios deportivos y su sector comercial. Cuenta con una población estimada de 307.999 (Proyección DANE 2020) habitantes distribuida en 15 corregimientos, 8 resguardos indígenas y su cabecera municipal que se ensancha alejándose de la costa.

Riohacha se encuentra ubicado en la parte central izquierda del departamento de La Guajira; el municipio es el segundo de La Guajira en extensión.

La mayoría del terreno se compone de suelo arcilloso y arenoso, especialmente en las costas. El relieve lo constituye la planicie guajira, la zona norte de la Sierra Nevada, y cerros independientes; los cuales dan las características de un medio de selva húmeda en los montes, selva seca alrededor del cauce del río Ranchería y sabana seca en la llanura. Cerca de la costa, por efecto de desertización, el ambiente es árido y el suelo arenoso. Al sur de la ciudad, el terreno es típico de sabana seca.

El municipio ocupa cerca de la cuarta parte del territorio departamental con una extensión de 491 383 ha de las cuales 133 980 pertenecen a zonas de resguardos indígenas, 134 444 al Parque nacional natural Sierra Nevada de Santa Marta y 4784 al Santuario de faunay flora los Flamencos.

Ilustración Nª 3. Localización del municipio de Riohacha en el departamento de La Guajira



Fuente: (Wikipedia, 2019)

Localización Específica del Proyecto

Playa Urbana de Riohacha

11°33'14.7"N 72°54'29.6"W
11°33'16.8"N 72°54'14.4"W
11°33'02.8"N 72°54'53.7"W

9. ESTUDIO DE NECESIDADES

La alternativa de solución identificada correspondió a una necesidad social en un ámbito geográfico determinado. De ahí que el primer estudio del proceso de

preparación se ocupe de indagar la evolución dela oferta y la demanda delos productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

El propósito del estudio de necesidades o estudio de mercado es determinar la diferencia que resulta entre la provisión de un bien o la prestación de un servicio denominado “oferta”, y su “demanda” es decir, la magnitud de la necesidad de la población afectada por el problema respecto de los bienes y servicios definidos previamente. Para efectos prácticos, los resultados obtenidos de este análisis permitirán determinar la magnitud de la necesidad o demanda insatisfecha de la población afectada por el problema.

Durante las jornadas se requiere del personal de salvavidas para que esté atento con la vista al mar, identificando los riesgos de los bañistas y visitantes de nuestras playas, realizando labores de prevención, retirando al personal de las zonas donde se restringe el baño, explicando el reglamento de playa y siempre atento con binoculares y un radio portable en VHF.

Los días de servicio permanente son los domingos y festivos, así mismo se dispondrá de dos salvavidas para los días de lunes a viernes, ubicados del lado izquierdo y derecho del muelle. Garantizar la seguridad de los bañistas en playas.

Tabla Nª 10. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios

BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA DEL BIEN O SERVICIO		*Días*		
SERVICIO DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS DE RIOHACHA	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA		*ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA*		
	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT

SITUACIÓN SIN PROYECTO	AÑO HISTÓRICO	2020	Necesidad frente al producto 12	Oferta lo que se ofrece en el producto 10	Diferencia (OFERTA-DEMANDA) -2
		2021	12	8	-4
		2022	12	10	-2
		2023	12	6	-6
	AÑO PROYECTADO	2024	12	7	-5
		2025	12	7	-5
		2026	12	0	-12
		2027	12	0	-12

Fuente: Elaboración propia a partir de estructura de la MGA.

La tabla muestra que, el estudio de necesidades partió del año histórico inicial 2020 donde la "oferta" corresponde al "SERVICIO DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS DE RIOHACHA". Por otro lado, la "demanda" corresponde a "días de prestación del servicio necesitados por la comunidad" El presente análisis de necesidades se realizó para integrar al proyecto.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos. En la siguiente tabla se presentan eventos o situaciones inciertas identificadas como riesgos que, en caso de presentarse, pueden tener un impacto negativo en uno o alguno de los objetivos planteados en las diferentes fases del proyecto; por tal motivo se realiza.

Este proceso de identificación y análisis tiene como finalidad, disminuir sus efectos a través de medidas de mitigación que mantengan estos riesgos bajo control durante el desarrollo del proyecto.

11. CADENA DE VALOR

La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, como se muestra a continuación:

Tabla N° 12. Cadena de valor del proyecto

CADENA DE VALOR							
							PRESUPUESTO
Program a	Objetivo General	Objetivo Específi c o	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicado r	Unidad Medida	M et a	
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	DISMINUIR EL RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN EN TURISTASY USUARIOS DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA	Objetivo específi co 1: Fortalec er la prestaci ón del servicio de protección a usuarios de las playas	Producto Servicio de atención a emergencia s y desastres (Producto principal del proyecto)	Número de emergencias	Número	1	ACTIVIDAD 1 **Brindar el Servicio de Salvavidas a bañistas** ACTIVIDAD 2. **. Brindar el Servicio de Guías Preventivos a Usuarios**

12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN

La alternativa tiene como propósito, **Brindar el servicio de salvavidas en la playa**

urbana del Distrito de Riohacha Tiene un plazo de ejecución de 20 días beneficiando la población objetivo de 37.440 personas habitantes del Distrito y las acciones a ejecutar son:

Actividad 1: Brindar el Servicio de Salvavidas a bañistas

Esta actividad se enfoca en la provisión de personal capacitado para garantizar la seguridad de los bañistas en las playas del Distrito de Riohacha. Se establecen puestos estratégicos en puntos críticos identificados previamente por estudios de riesgo, con el fin de:

SERVICIO	DESCRIPCION
Prevención de accidentes	Los guías preventivos brindarán información sobre las áreas seguras para nadar, condiciones del mar y posibles riesgos a los bañistas
Atención inmediata	Los salvavidas, certificados y con experiencia comprobada, estarán disponibles para actuar ante emergencias, como rescates en el agua y atención básica en primeros auxilios
Cobertura de zonas s críticas	El personal se desplegará en puntos clave como el segundo espolón, frente al Banco de la República, la entrada y punta del muelle, frente a la oficina de turismo y la desembocadura del Riito, asegurando la presencia en áreas de alta afluencia
Promoción de la seguridad	Los guías preventivos trabajarán en sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de seguir las normas de seguridad, como el respeto a las señalizaciones y el uso adecuado de las áreas designadas

Esta actividad garantiza un servicio profesional y accesible que eleva el estándar de seguridad en las playas, mejorando la experiencia de los turistas y residentes, también incluye elementos básicos de rescate.

El deber principal de un salvavidas es supervisar las instalaciones en las que trabaja. Esto involucra vigilar a nadadores, patrullar playas e identificar condiciones peligrosas que puedan surgir en cualquiera de estos lugares en las playas, los salvavidas trabajaran como parte de un equipo.

Entre los equipos que requieren están:

Equipos de rescate acuático: Alquiler de lanchas con motor fuera de borda y kayaks para cubrir zonas de difícil acceso y realizar patrullajes preventivos.

Herramientas de seguridad: Provisión de elementos básicos del servicio de Salvavidas para garantizar la coordinación entre los diferentes puntos de vigilancia y los equipos de rescate entre ellos tenemos:

INSUMOS	DETALLE
Aletas de Natación	mejorar la velocidad y eficiencia durante el rescate
Silbatos de Alta Frecuencia	alertar y comunicarse durante emergencias
Binoculares	vigilancia y monitoreo de áreas extensas de la playa
Mascarillas de Reanimación (RCP)	Para realizar respiración asistida de manera segura
Guantes Desechables	protección durante la atención de heridos
Radios Portátiles	facilitar la comunicación entre el equipo de instructores y el personal de apoyo
Chalecos Salvavidas	garantizar la seguridad de los participantes durante las prácticas acuáticas
Gorros y Gafas de Natación	comodidad e higiene durante las actividades en el agua

Uniformes Identificables	Ropa distintiva para el personal de salvamento y guías preventivos, que incluya elementos reflectantes para facilitar su identificación
Protección Solar:	Gorras, gafas de sol y protector solar para el personal, asegurando su bienestar durante largas jornadas bajo el sol.

El servicio de salvavidas, quienes tendrán a su cargo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a) Ejercer la vigilancia de los bañistas, en el sector correspondiente al puesto asignado.

b) Prestar auxilio de las personas que lo requieran.

c) Guardar pulcritud personal y observar correcta compostura de trato con el público concurrente al lugar

d) No abandonar su puesto de vigilancia, bajo ningún concepto, sin previa autorización del superior inmediato.

e) No ingerir bebidas alcohólicas, ni sustancias que pudieran alterar las condiciones psicofísicas normales, durante el desempeño de las tareas asignadas.

f) Cuidar los elementos de seguridad a su cargo.

Actividad 2: Brindar el Servicio de Guías Preventivos a Usuarios.

Esta actividad es clave para garantizar que el personal pueda actuar de manera oportuna y efectiva, minimizando riesgos y maximizando la seguridad de los bañistas, la disponibilidad de los elementos mínimos también refuerza la confianza en los servicios turísticos de la región, posicionando a Riohacha como un destino seguro y bien organizado.

a) Señalización, vigilancia y sensibilización a la comunidad a las medidas impuestas.
b) Establecer una red de comunicación con la Policía, dimar y armada en playa, de tal manera que se actúe en caso de emergencias.
c) Delimitar la playa señalando linderos, ingreso y salida.
d) Implementar mecanismos de control con la Policía Nacional para el ingreso y salida de bañistas
e) Informar la restricción de consumo de tabaco y bebidas alcohólicas.
f) Informar el horario de servicio de salvavidas es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
g) Informar la prohibición de reuniones y aglomeraciones en las zonas de playa.
h) Informar el distanciamiento físico de dos metros entre núcleos familiares.

La campaña educativa “Vacaciones sin Riesgos en la Playa” es una estrategia preventiva diseñada para orientar a los bañistas, turistas y residentes sobre las medidas de seguridad que deben adoptar durante su permanencia en las playas del Distrito de Riohacha, su objetivo principal es reducir los incidentes y situaciones de riesgo mediante la educación, la comunicación preventiva y la presencia activa de guías especializados.

Esta campaña consiste en la instalación de un punto pedagógico móvil, equipado con una carpa identificada, equipo de sonido y la distribución de 200 volantes por cada jornada, cuyo contenido incluye recomendaciones clave para el autocuidado en el entorno costero, la campaña se desarrolla mediante un enfoque de comunicación directa, permitiendo que los usuarios reciban información clara, culturalmente apropiada y basada en los principales factores de riesgo identificados en las playas de Riohacha.

Los guías preventivos desarrollan actividades de sensibilización, diálogos pedagógicos, demostraciones prácticas, promoción del cumplimiento de normas de seguridad marítima y orientación sobre zonas seguras para baño, la campaña también integra mensajes sobre el respeto a los salvavidas, señalización preventiva, uso adecuado de flotadores y prácticas seguras al ingresar al mar.

Cada jornada tiene una duración operativa de 6 días, con un total de 6 campañas, permitiendo cubrir distintos sectores de playa en temporadas de alta afluencia turística, garantizando la presencia continua de personal preventivo y material educativo para la comunidad.

INSUMOS	DETALLE
Materiales de Señalización	Conos para demarcar áreas de práctica y zonas de seguridad

Los principales productos de este proyecto son: Producto 1: Servicio de atención de emergencias.

13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS

13.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo de ejecución del proyecto es de 20 días *de ejecución.*

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución física y financiera.

Tabla N° 13. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	m1	m2	m3	m4	valor
ACTIVIDAD 1. Brindar el Servicio de Salvavidas a bañistas	x	x	x	x	$ 26.133.340
ACTIVIDAD 2. . Brindar el Servicio de Guías Preventivos a Usuarios y Bañistas	x	x	x	x	$ 23.866.660
					$ 50.000.000

Fuente: Elaboración propia, 2025

13.2. PRESUPUESTO GENERAL

La siguiente tabla muestra el valor de la inversión, por componente y actividad a través del presupuesto general estructurado bajo la metodología de cadena de valor.

Tabla N° 14. Presupuesto

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	Duración (dias)	VALOR TOTAL
1.1	**ACTIVIDAD 1. Brindar el Servicio de Salvavidas a bañistas**					
1.1.1	COORDINADOR DEL PTOYECTO	Unidad	1	3.800.000	20	2.533.340
1.1.2	SALVAVIDAS EN PUNTOS DE MAYOR RIESGO EN LAS PLAYAS DE RIOHACHA	Unidad	6	2.700.000	20	10.800.000
1.1.3	EMBARCACION CON MOTOR FUERA DE BORDA 40HP (combustible y operador)	Unidad	1	9.900.000	20	6.600.000
1.1.4	TRANSPORTE DE KAYAK O VEHICULO ACUATICO DE TRACCION MECANICA	Unidad	4	1.550.000	20	6.200.000
	SUB-TOTAL ACTIVIDAD 1					**26.133.340**
1.2	**ACTIVIDAD 2. Brindar el Servicio de Guías Preventivos a Usuarios**					
	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	Duración (dias)	VALOR TOTAL
1.2.1	Guias preventivos	Unidad	4	1.800.000	20	7.200.000
1.2.2	Campaña educativa "Vacaciones sin Riesgos en la Playa". (carpa, sonido, 200 volante por campaña)	Unidad	6	2.433.330	6	14.599.980
1.2.2	TRANSPORTE DE KAYAK O VEHICULO ACUATICO DE TRACCION MECANICA	Unidad	2	1.033.340	20	2.066.680
	SUB-TOTAL ACTIVIDAD 2					23.866.660
						50.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Tabla N° 15. Resultados de la Evaluación Económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Adoptar medidas de seguridad en las playas del Distrito de Riohacha					
$26.939.058,21	25,18 %	$1,20	$3.626,68	$135.783.000,00	$8.315.243,06

Fuente: Elaboración propia de resultados obtenidos en la MGA, 2025

- Valor Presente Neto: Es la diferencia entre el valor actual de los beneficios brutos y el valor actual de los costos operativos e inversiones. Representa la riqueza adicional que se consigue con el proyecto sobre la mejor alternativa. El indicador es válido si es mayor a cero (0).

- Tasa Interna de Retorno- TIR: Como se puede apreciar, la evaluación económica y social dio una evaluación del proyecto a precios reales, es decir en términos de bienestar. Para ello toma el flujo de caja de la evaluación financiera y le aplica las Razones Precio-Cuenta (RPC) que son el factor que se usa para convertir valores expresados en precios de mercado a precios sociales; representa un precio corregido en el cual se limpian los efectos distorsionantes y externalidades parareflejar el valor social, medido en términos de bienestar. Una vez convertidos los flujos de caja a precios económicos y sociales, para el caso de este proyecto de inversión pública se aplica un costo de oportunidad conocido como Tasa Social de Descuento (TSD) equivalente al 21,38 %. De acuerdo a lo anterior, todos los proyectos de inversión pública deben generar un beneficio económico y social mínimo del 12%.

A. Relación Beneficio- Costo Financiero o Económico: Es un indicador que sirve para medir la rentabilidad de un proyecto. Esta se define como la relación existente entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los costos y las inversiones. El indicador es válido si es mayor a 1.

1. FUENTES DEFINANCIACIÓN

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación que se plantean para la financiación del proyecto:

Tabla N°. 16. Esquema financiero del proyecto

ESQUEMA FINANCIERO				
Entidad	Etapa	Periodo (20 días	Fuente	Valor
Alcaldía de Riohacha	Inversión	0	SGP - Propósito General Libre Inversión.	$ 50.000.000
TOTAL, APORTES (PESOS)				$ 50.000.000

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025.

INDICADORES

El uso y aplicación de los siguientes indicadores se relacionan estrechamente con los procesos de planificación del proyecto. A partir de estas variables se generará información periódica que permitirá cuantificar y cualificar los avances o retrocesos de los logros de los objetivos específicos.

1.1 INDICADORES DEPRODUCTO

Los indicadores de producto que se relacionan a continuación reflejan los bienes y servicios cuantificables producidos y/o aprovisionados directamente por el proyecto.

Tabla N 17. Indicadores de Producto del proyecto

Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS			
		Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta
disminuir el riesgo de ahogamiento por	Objetivo específico 1: Fortalecer la	Producto Servicio de			

inmersión en turistas y usuarios de las playas del distrito de Riohacha	prestación del servicio de protección a usuarios de las playas	atención a emergencias y desastres (Producto principal del proyecto)	Número de emergencias	Número	1

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025

Medios de verificación: Registros fotográficos, informes de avance de contrato, visitas de seguimiento, informes de supervisión, listados de asistencia, actas de entrega, entre otros.